

DECRETO EXENTO

Nº 747 /

PARRAL,

10 Feb 2014

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**REPOSICIÓN CUBIERTA, CIERRE PERIMETRAL Y REPARACIONES SEDE SAN ALEJO, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 04 de Octubre de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 1193, de fecha 10 de Octubre de 2012 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de Recepción Provisoria, con fecha 9 de Enero de 2013.
- 5) Decreto Nº 48, de fecha 22 de Enero de 2013, que Designa la Comisión de recepción provisoria de la obra.
- 6) Acta de Recepción provisoria de fecha 22 de Enero de 2013.
- 7) El Decreto Nº 419 de fecha 01 de Febrero de 2013, el cual aprueba el Acta de recepción Provisoria del proyecto "**REPOSICIÓN CUBIERTA, CIERRE PERIMETRAL Y REPARACIONES SEDE SAN ALEJO, PARRAL**".
- 8) El Acta de recepción Definitiva, de fecha 22 de Enero de 2014.
- 9) El Decreto Exento Nº 6071 de Fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal.-
- 10) El Decreto Exento Nº 307 de Fecha 27 de Enero de 2014, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a Don Adelqui Millar Bravo.-
- 11) El Decreto Exento Nº 585 de fecha 31 de Enero de 2014 que nombra como Administrador Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes,
- 12) Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **APRÚEBESE**, a contar del 22 de Enero del 2014, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "**REPOSICIÓN CUBIERTA, CIERRE PERIMETRAL Y REPARACIONES SEDE SAN ALEJO, PARRAL**".

2º **DEVUÉLVASE**; boleta de garantía, la cual cauciona la buena ejecución de la obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
PAULA ZÚÑIGA FUENTES

IDH/AMB/PZF/VTO/VVP
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Contraloría General de la Republica
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas